



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

///doba, 30 DIC 2011 .- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

Que se encuentra vacante un (1) cargo categoría 366-1 del Agrupamiento Administrativo en el Área Económico Financiera de esta Facultad,

2294

Y CONSIDERANDO:

Que se ha realizado el acto en el cual el Personal No Docente propone a los agentes en representación de ese claustro que integrarán la Junta Examinadora,

Que es necesario completar los pasos preparatorios para la convocatoria del concurso interno,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar la siguiente Junta Examinadora que intervendrá en el desarrollo y evaluación del concurso interno para cubrir un (1) cargo vacante categoría 366-1 del Agrupamiento Administrativo en el Área Económico Financiera de esta Facultad, con disponibilidad horaria.

En representación del Decanato:

Titular: Sr. Pablo A. Pulisich (Leg. Univ. N° 25.048)– Facultad de Lenguas

Sr. PABLO A. PULISICH
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Suplente: Sr. Juan A. Montoya (Leg. Univ. N° 13.416)– Dirección General de Tecnologías Informáticas - Secretaría de Planificación y Gestión Institucional

A propuesta del personal:

Titular: Lic. Liliana López (Leg. Univ. N° 18.043) – Dirección General de Contrataciones – Secretaría de Planificación y Gestión Institucional

Suplente: Cra. Graciela Durand Paulí (Leg. Univ. N° 28.079) – Dirección General de Programación Presupuestaria - Secretaría de Planificación y Gestión Institucional

Integrantes pertenecientes a otra Dependencia:

Titular: Sr. Gerardo M. Fernández (Leg. Univ. N° 28.230) – Facultad de Ciencias Médicas.

Suplente: Sra. Silvia Aguirre (Leg. UNiv. N° 15.499) - Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Art. 2º.- Solicitar a la Junta Examinadora, que en el lapso más breve posible, elabore una propuesta del temario general que será incluido en el llamado a concurso y sobre las condiciones generales y particulares que se exigirán como requisitos para participar en el mismo.

Art. 3º.- Encomendar a la Junta Examinadora reunirse el día 13 de Febrero de 2012, a las 10:00 horas en la sede de la Facultad de Lenguas, Av. Valparaíso s/nº Ciudad Universitaria, Córdoba.

Art. 4º.- Comunicar la presente a la Asociación Gremial de Trabajadores NO Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba “Gral. José de San

Sr. PABLO A. PULISICH
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

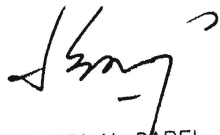


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Martín” a los fines de la designación de un veedor para que asista a todas las instancias del mencionado concurso.

Art. 5º.- Comuníquese y de forma.-


Sr. PABLO A. PULERA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba